

# **Sistematización de la Producción de Suelo Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara mediante la Implementación de un SIG**

---

---

*Heriberto Cruz Solís  
María del Pilar Palomar Anguas  
Luis Felipe Cabrales Barajas*

## **Resumen**

La presente comunicación corresponde a un avance del proyecto "Atlas de producción de suelo urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara" que tiene como objetivo la representación cartográfica de la temática urbana obtenida del análisis conjunto de diversas variables que caracterizan la incorporación de suelo urbano y la producción habitacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) durante las últimas décadas.

La información refiere distintas modalidades de oferta de suelo para usos principalmente residenciales, tanto las que aparecen dentro del marco de legalidad vigente en cada período analizado como aquellas que presentan irregularidades administrativas, normativas o técnicas. Asimismo, se registran también otros usos del suelo no residenciales.

La base de datos que servirá de soporte para el análisis de la información se ha ido conformando por investigadores de la Universidad de Guadalajara de las áreas siguientes; el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), el Centro de Estudios Metropolitanos (Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño) y, por último, el Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas).

En este trabajo trataremos de sintetizar los aspectos históricos que han influido en el crecimiento de la ciudad y en la conformación de la ZMG. De esta manera, hemos acudido a varios documentos para seguir la evolución de la ciudad desde su origen y nos ayude, asimismo, a comprender el proceso de producción de suelo de Guadalajara y sus núcleos conurbados. De esta manera, hemos utilizado diversas fuentes que van desde las comunes; censos, archivos históricos, fotografías aéreas, cartografía antigua, hasta las de más reciente utilidad; imagen de satélite y cartografía automatizada. Nos apoyaremos, asimismo, en una serie de obras que nos ayudarán a conformar este trabajo.

La información se irá recopilando y organizando con la ayuda de un Sistema de Información Geográfica (SIG), es decir, con una nueva tecnología para coleccionar y analizar información referente, en este caso, a los agentes involucrados en la producción de suelo urbano que serán sistematizadas para su consulta y representación cartográfica.

## 1. Introducción

---

Diversos estudios ponen de manifiesto la necesidad de profundizar más sobre el suelo urbano, tanto en lo referente al desarrollo de nuevas metodologías para su análisis, como para gestar teorías que permitan una comprensión global del fenómeno y obtener información que sirva para la elaboración de políticas estatales que beneficien a la población en forma consciente y diferenciada (Jiménez, 1988, p. 7).

En todos los niveles de planeación urbana, existe la necesidad de contar con información elemental para la implementación de programas urbanos específicos, para la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado, para la evaluación de las intervenciones realizadas, etc.

Asimismo, en numerosos estudios sobre suelo urbano se ha insistido en la necesidad de analizar el suelo urbano en su totalidad y no únicamente algunos de sus submercados, generalmente, el suelo destinado a usos habitacionales (Doebele, 1988). Sin embargo, debido a la carencia de una compilación y sistematización de información de datos básicos este enfoque metodológico ha resultado casi imposible de ser aplicado, sobre todo, si se trata de ciudades en continuo crecimiento.

De ahí que la sistematización de la información referente a los agentes involucrados en las diversas actuaciones que han incidido en la producción de suelo urbano de la ZMG resultará un punto de partida de gran utilidad para estudios más generales del mercado del suelo.

Dejando de lado las cuestiones ligadas a la orientación de las políticas nacionales relacionadas con el suelo urbano –y los debates sobre si se debe favorecer la liberación de los mercados o regular las formas de ocupación-, coincidimos en la necesidad de que las discusiones deben partir de un conocimiento directo de cómo se presentan los procesos urbanos locales en la realidad, a partir de un análisis fino del área metropolitana a escala intraurbana, descomponiendo –y por tanto cuantificando y caracterizando- el espacio urbano en categorías o submercados diferenciables (Cabrales, 1997, p. 117), e identificando al mismo tiempo a los agentes que participan en ellos.

Por otro lado, la base de datos de suelo urbano organizada y gestionada por medio de un SIG constituirá un excelente medio para plantear y alcanzar los objetivos de las políticas de desarrollo territorial. Principalmente, aquellas que tienen que ver con el reordenamiento y la promoción del desarrollo urbano. Asimismo, permitirá el desarrollo de un trabajo coordinado entre las distintas dependencias del sector público involucradas en la materia, lo que sin duda, representa un reto mayúsculo en el caso de áreas metropolitanas como la que aquí se aborda.

Este esfuerzo constituye pues, el primer paso para construir un Sistema de Información del Mercado del Suelo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, resultando entonces un insumo inicial para el funcionamiento de otros instrumentos de política previstos en nuestro estado, potenciando, la capacidad y racionalizando los esfuerzos de distintos órganos públicos locales.

De acuerdo con la estructura metodológica aplicada a este trabajo, el presente documento hará referencia al análisis jurídico-normativo que han regulado la producción de suelo urbano en el devenir histórico de la ZMG; así se podrá comprender la evolución del significado de ciertos términos que son centrales para la fase de levantamiento de la información de campo y, al mismo tiempo, nos dará la pauta para la sistematización de la información –fraccionamiento, acción urbanística, colonia, etc.-.

Para ello nos remitiremos a los instrumentos jurídicos y de planeación (federales, estatales y municipales) que han dejado su huella en la ciudad.

Antes de abordar los aspectos concretos del área de estudio conviene hacer una descripción general de la distribución de la población y de las zonas metropolitanas de México; ello nos permitirá conocer algunas de las características generales y acontecimientos de interés que han repercutido, de manera sustancial, en la organización del territorio mexicano y, por consiguiente, en la metrópoli objeto de nuestro estudio. De esta manera, se abordará los aspectos relevantes del sistema de ciudades en México, enfatizando la metrópoli de Guadalajara.

## 2. Un modelo contrastado en la distribución de la población con un sistema de ciudades desequilibrado

---

El esquema actual de distribución espacial de la población en nuestro país, de poco más de noventa y siete millones de habitantes (INEGI, 2000), se caracteriza por una excesiva concentración en unas cuantas ciudades, especialmente en las zonas metropolitanas, y una aguda dispersión de la población rural en una gran cantidad de pequeños núcleos. En otras palabras, presenta un modelo contrastado en el que se oponen fuertes concentraciones de población a una dispersión de baja densidad.

La población se encuentra diseminada a lo largo de los principales valles y altiplanos, dándose la mayor densidad en el Valle de México y en gran parte del Eje Neovolcánico Transversal. No obstante, el país presenta una baja densidad de población por km<sup>2</sup>, comparado con otros países de Europa o Asia; en 2000 alcanzó un promedio de 50 habitantes por km<sup>2</sup>, cantidad que varía notablemente de unos estados a otros.

De acuerdo con algunos estudios urbanos, México se define como un sistema excesivamente desequilibrado. Además, ponen en claro, la inmoderada concentración de población, actividades económicas y poder en el centro del país. Asimismo, señalan que el sistema nacional de ciudades presenta grandes desequilibrios en el territorio mexicano, especialmente como producto de la macrocefalia de las zonas metropolitanas. Como ya señalamos es un sistema disperso cuyas ciudades están aleatoriamente repartidas por todo el territorio.

El país se divide administrativamente en ocho grandes regiones, cada una de las cuales abarca varios estados y tienen su capital regional que albergan industrias importantes que atraen la mano de obra rural y son, a la vez, centros financieros.

Históricamente, "la región" por excelencia en México ha sido la Región Centro. En segundo término, el sistema urbano de la región Centro-Norte-Occidente se encuentra bien integrado y articulado con la ciudad de Guadalajara, centro regional de segunda jerarquía en el nivel nacional, que ejerce su influencia sobre las ciudades de Jalisco y se prolonga a los núcleos, de menor rango, en los estados de Nayarit, Colima, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas. Por lo tanto, se convierte en el centro nodal de una extensa zona en el occidente del país y, además, se consolida como principal punto de interés para la mayoría de los núcleos del noroeste (cfr. CONAPO, 1995, p. 69).

### Gran concentración en las principales zonas metropolitanas mexicanas

La fundación de las principales poblaciones de México durante la Colonia respondió a las necesidades políticas, administrativas, de producción y comerciales de la metrópoli española. Guadalajara, por ejemplo, surgió ante la necesidad de contar con un centro de comunicación en el occidente de México.

Durante cuatro siglos y medio, se sucedieron importantes acontecimientos históricos que determinaron el desarrollo económico y social de las principales ciudades erigidas desde la Colonia. No

obstante, los cambios realmente significativos en el proceso de metropolización de las principales ciudades mexicanas se presentan a partir de la década de los años cuarenta del presente siglo.

Desde esa fecha, el país se inscribe en una nueva fase de desarrollo; comienza una etapa de crecimiento económico, sustentado en un proceso de industrialización, a través del modelo de sustitución de importaciones, e impulsado con la participación de los estados que se conjugaron con las actividades del sector privado, tanto nacional como extranjero. Este nuevo episodio en la historia económica del territorio se caracterizó, entre otras cosas, por el crecimiento de los principales centros urbanos debido a un proceso de urbanización acelerado, además de los altos índices de crecimiento de la población que se mantuvieron hasta 1980.

Por lo tanto, durante las últimas seis décadas, México registró cambios significativos en el aspecto demográfico, así como avances importantes en el económico. En el plano demográfico, nuestro país pasó de ser una sociedad eminentemente rural (en 1940, sólo el 20% de la población vivían en núcleos de más de 15.000 habitantes), a ser una sociedad predominantemente urbana (en 1990, el 57% de la población se concentraba en asentamientos de más de 15.000 habitantes).

La desaceleración del crecimiento urbano vino acompañada de la crisis económica ocurrida en México durante esa década, mostrando un impacto diferencial sobre las distintas actividades productivas. A principios de esta década, el país inicia una nueva política económica: la liberalización comercial con el objeto de diversificar las exportaciones y aumentar la competitividad de la planta productiva. Esta política aumentó el comercio, principalmente, con Estados Unidos (cfr. Caballero, 1991, p. 3.).

Pasada la recesión de la década de los años ochenta, se produce un desarrollo urbano e industrial de gran magnitud, que ha provocado la modificación de la utilización del actual territorio y ha traído consigo la ocupación de importantes superficies por las zonas metropolitanas.

Actualmente, la economía nacional, está sufriendo un cambio importante no sólo por la menor participación estatal en la producción, sino también por la liberalización y privatización en todos los sectores y por la inserción explícita de la nación a la dinámica que impone el desarrollo capitalista y su tendencia a la economía mundial.

De esta forma, se ha realizado una acelerada apertura comercial con el objetivo de modernizar la industria y combatir la inflación, que ha fructificado con la puesta en vigor, a partir de finales de 1993, de un Tratado de Libre Comercio (T.L.C.) con América del Norte. Esto representa una decisión política y económica fundamental, ya que un convenio de esta naturaleza significa una mayor integración con economías más desarrolladas.

Asimismo, cabe destacar, la magnitud del ajuste económico al que se enfrentó el país, tras la devaluación de la moneda a finales de 1994 que produjo una fuerte crisis financiera. Superada esta etapa, México se acerca al final del milenio como la nación con el mejor acceso preferencial comercial del mundo, al entrar en vigor, el pasado primero de julio, los Tratados de Libre Comercio entre México y la Unión Europea e Israel.

## **La zona metropolitana de Guadalajara: urbe dinámica de alcance regional**

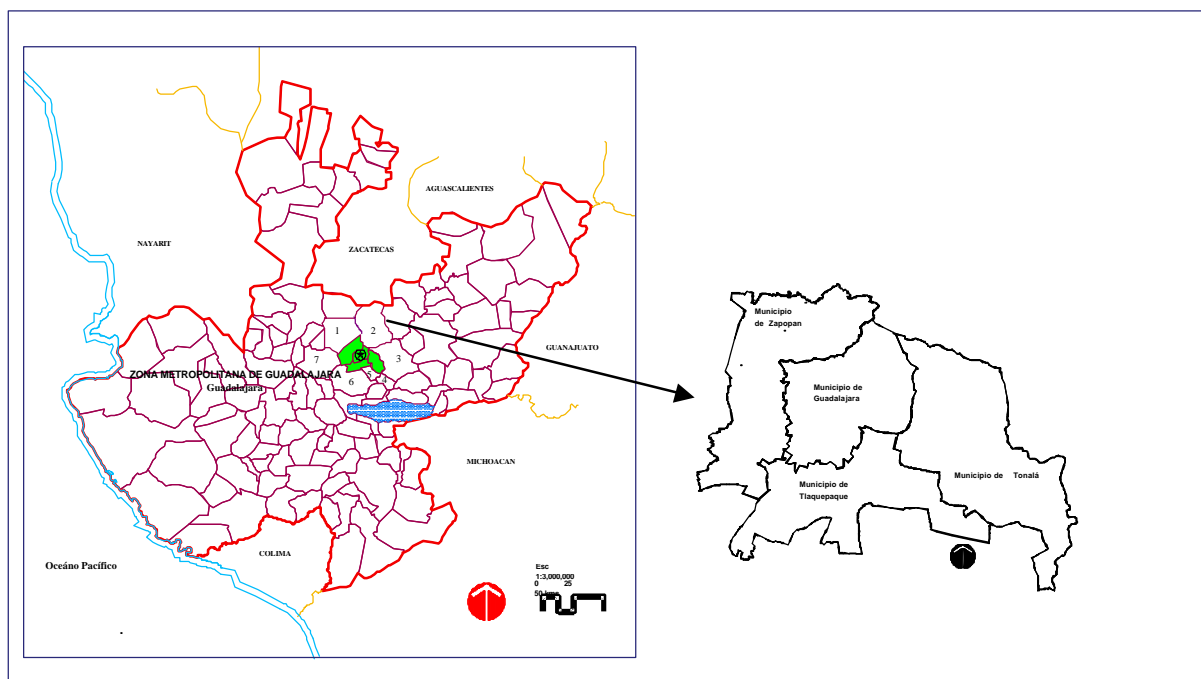
La formación de las áreas metropolitanas en México se inicia prácticamente en la década de los años cuarenta como resultado de un modelo de industrialización sustitutivo de importaciones. Se da comienzo a una etapa de urbanización acelerada que se caracterizó por su notable concentración en el centro del país (cfr. Aguilar, 1995, p. 25).

Actualmente, las cuatro metrópolis más importantes de México llevan cada una en su seno, jerárquicamente, las principales ciudades del país: México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, que gracias a sus actividades económicas en íntima relación con sus núcleos próximos han originado las zonas metropolitanas respectivas.

Guadalajara es una dinámica urbe con intensa actividad económica, industrial, cultural y turística, que la sitúa como la segunda ciudad en importancia de México. Capital del estado de Jalisco, asentada en el valle de Atemajac, ha ejercido una hegemonía histórica en el occidente del país, por lo que su influencia sobre los centros urbanos de la región rebasa los límites estatales e integra, dentro de su área de influencia, algunos asentamientos de los estados vecinos de Nayarit, Colima, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato y Aguascalientes (cfr. CONAPO 1991, p. 38).

En los últimos años, la concentración de la población de Guadalajara, así como la de sus tres municipios que la limitan, se agudizó, y gracias a su actividad económica, en estrecha relación con las cabeceras de estos municipios, ha dado lugar a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), ver mapa 1.

Mapa 1. Ubicación de la Zona Metropolitana de Guadalajara



En 1970, cuando se fortalece el proceso de metropolización, la población de la ZMG era de casi un millón y medio de habitantes, rebasando en 2000, los tres y medio millones de habitantes, cifra que representa el 58,22 % de la población estatal, y se sitúa como la segunda metrópoli de México.

### **3. El origen y formación de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

---

Se pretende en las líneas siguientes aportar una visión sintética del comportamiento al exponer los procesos de conurbación, metropolización y algunas características asociadas a la región occidente del país.

Guadalajara ha seguido durante su proceso de expansión distintos modelos de crecimiento, hasta alcanzar las periferias más externas. La decisión de tratar la historia territorial de la metrópoli, viene obligada, pues, por su propia trascendencia de cara a la urbanización que se está dando en el municipio central; además, en la metropolización actual y futura con los municipios periféricos.

#### **Del Señorío de Tonállan a la metropolización de Guadalajara**

A la llegada de los españoles a México estaba ya formado el señorío de Tonállan, que comprendía varios núcleos asentados en el Valle de Atemajac y sus alrededores. La conquista del Occidente de México sobrevino por parte de expediciones forjadas en la ciudad de México-Tenochtitlan, ocupada por los españoles en 1521 (cfr. Muriá, 1994, p. 32).

En 1532, Guzmán encargó a Juan de Oñate que erigiera una villa de españoles con el nombre de Guadalajara en Nochistlán, al norte de la barranca del río Santiago en plena región cazcana, para comunicar la Nueva Galicia con la provincia del Pánuco. En 1539, el rey expidió la Cédula Real donde concedía a Guadalajara escudo de armas y rango de ciudad, con todas sus prerrogativas. La ciudad adquirió tal categoría, siendo, en realidad, un núcleo de escasa importancia (cfr. INEGI, 1995, pp. 24-25; Muriá, 1994, pp. 35-36).

El 14 de febrero de 1542 Guadalajara se asienta, definitivamente, en el Valle de Atemajac en la margen poniente del río San Juan de Dios, al sur de la barranca del río Santiago. Así, emplazada en una zona llana con relieves débilmente diferenciados, situada entre varios núcleos indígenas de cierta importancia que habitaban la región: Mezquitán, Tlaquepaque, Tetlán, Zapopan y Tonalá. Por aquel tiempo se asentaron muy cerca de la ciudad dos núcleos indígenas: Mexicaltzingo y Analco.

A finales de 1560 Guadalajara se convirtió en la capital de la Nueva Galicia. Esto hizo que la ciudad se transformara, paulatinamente, en un centro regional administrativo y comercial, además de núcleo difusor de la religión católica y de la cultura occidental en una amplia zona. Por aquella fecha, la ciudad abarcaba una superficie aproximada de 80 hectáreas (López, 1992, p. 23).

A pesar de no contar con una legislación urbanística, el cabildo controló el crecimiento inicial de la ciudad. Desde el principio presenta una planta cuadrada; su trazado era un damero. Posteriormente, con las Ordenanzas y las Leyes de Indias, fueron incorporados con diferente detalle los criterios para trazar la ciudad, emplazar los edificios, localizar las plazas y otros usos.

Durante el siglo XVII, la red de ciudades de la Nueva Galicia adquiría características espaciales esenciales, en tanto que las funciones principales de cada una de ellas quedaban determinadas. Guadalajara, centro administrativo y, Zacatecas, centro minero, eran los principales puntos de la red. De esta forma, conforme avanzaba el siglo, Guadalajara se consolidaba como la cabeza y centro de la provincia de la Nueva Galicia y aumentaba su importancia comercial.

Posteriormente, en el siglo XVIII, la expansión de la ciudad continua de manera uniforme, con la lógica del primitivo trazado original. De esta manera, las calles se prolongan siguiendo los ejes y el sentido de las ya existentes. No obstante, y a pesar de un control más estricto del Cabildo para regular la medida de las calles y manzanas e imponer normas con el fin de conservar la traza ortogonal, la ciudad dejó de presentar una forma geométrica regular.

De igual forma, Guadalajara fue convirtiéndose en uno de los lugares más atractivos para los inmigrantes; en el último cuarto de ese siglo se multiplicó la cantidad de peninsulares provenientes, principalmente, de las provincias vascas de España, así como de familias establecidas en el Bajío. Asimismo, empezó a registrarse una fuerte migración del campo a la ciudad, fenómeno que provocó, al poco tiempo, la aparición de problemas relacionados con la demanda de vivienda, empleo, seguridad y abastecimiento de productos de primera necesidad (cfr. Jiménez y otros, 1995, p. 107).

Ante estos problemas, el obispo fray Antonio Alcalde promueve la creación de unos obrajes para dar ocupación a los pobres sin empleo. Además, para proporcionarles alojamiento inició, en 1779, en unos terrenos ubicados en la orilla norte de la ciudad, la construcción de un conjunto habitacional de 158 casas que conformaban 16 manzanas conocidas como *Las Cuadritas* y un templo dedicado al culto de la virgen de Guadalupe. Estos edificios, junto con el hospital de Belén, darían lugar al barrio del Santuario. Estas fueron las primeras viviendas populares de la ciudad destinadas a la gente de escasos recursos. Olveda (1995) considera este conjunto habitacional como el antecedente de las colonias que surgirían un siglo después y como un intento serio de planear el desarrollo urbano. Por tanto, se reconoce al barrio del Santuario como el primer desarrollo urbano "planificado" de Guadalajara, en el que se construye un número importante de viviendas.

Se considera para Guadalajara el último decenio de ese siglo como el mejor de toda la época colonial. La Nueva Galicia se convirtió en un sitio de tránsito obligado hacia el noroeste que favoreció el crecimiento de la región. El eje Guadalajara-Tepic-San Blas llegó a ser fundamental en el devenir económico de la provincia por el notable incremento de las actividades mercantiles y la ciudad se convierte en un importante núcleo urbano, polo de actividades administrativas, comerciales y militares del occidente del país.

Durante el siglo XIX, el incremento demográfico –flujos migratorios por el movimiento insurgente y comerciantes ingleses, franceses y americanos- y la expansión de la ciudad trajeron como consecuencia la paulatina absorción de los pueblos de Analco, Mexicaltzingo y Mezquitán. El crecimiento de la ciudad seguía un modelo más o menos concéntrico. No obstante, la complejidad que fue adquiriendo la vida urbana debido a la aparición de nuevas instituciones, el desarrollo económico y la migración, motivaron que la jerarquización social del centro a la periferia presentara alteraciones muy importantes. Las actividades agrícolas que se mezclaba en la ciudad le valieron el mote de "Rancho Grande".

En 1823, el Gobierno Provisional convierte a la provincia de Guadalajara en el estado libre de Xalisco. Al año siguiente, con la promulgación de la Constitución Particular del Estado se introdujo una nueva división administrativa; de esta forma, los partidos que componían la provincia de Guadalajara se convirtieron en departamentos y se constituyeron además ocho unidades mayores -los cantones-, con su respectiva cabecera. Asimismo, la ciudad de Guadalajara fue confirmada como capital del estado, se les concedió el título de Villa a Tonalá y Zapopan, además, se le otorgó ayuntamiento a Tlaquepaque.

Por aquel tiempo, Guadalajara todavía se mostraba como una mancha urbana más o menos compacta. Aunque el esquema urbano conservaba las características de una ciudad pre-industrial, se comenzaron a sentir los efectos de la Revolución Industrial con el establecimiento en las cercanías de las fábricas textiles que incrementaron, notablemente, las actividades del sector secundario. No



obstante, el comercio constituía la actividad económica más significativa de Guadalajara, que sin lugar a dudas, se consolidaba como la ciudad más importante del occidente de México (cfr. Camberos, 1993, p. 177).

## **El porfiriato: la expansión de la ciudad y el surgimiento de las modernas colonias residenciales.**

Durante el porfiriato, la ciudad inicia una etapa de "progreso"; empieza la paulatina transformación de una sociedad pre-capitalista a una capitalista; y la burguesía porfiriana resultante adoptó los gustos e ideas importadas de Europa, principalmente de Francia, rodeándose de lujo.

De esta forma, a partir de 1900, la burocracia de la nación-estado comenzaría a evolucionar gradualmente llegando a suplantar la situación de caciquismo imperante en el pasado siglo. Las nuevas oportunidades anejas a la nueva estructura impulsaron aún más las corrientes migratorias hacia la capital que provocarían la expansión de la ciudad. Guadalajara era reconocida como la segunda ciudad de la República, contaba con 101.208 habitantes (INEGI, 1994) y se extendía sobre una superficie aproximada de 800 hectáreas (Jiménez y otros, 1995, p. 191).

Asimismo, el ferrocarril propagó los efectos urbanísticos de la Revolución Industrial en Guadalajara. Además, estas rutas atravesaban amplias zonas periféricas despobladas, pero fueron el mecanismo para que las nuevas colonias se consolidaran e integraran a la ciudad.

De esta manera, el poniente de la ciudad fue convirtiéndose en la zona preferida para levantar nuevas viviendas elegantes. Así, empresarios nacionales y extranjeros desarrollaron una serie de nuevas urbanizaciones modernas al estilo americano y europeo de tipo suburbial, de uso preferentemente residencial y fuera de la mancha urbana. Se empezó a edificar con un concepto extrovertido de arquitectura, con jardín alrededor, que contrastaba fuertemente con el tradicional introvertido, en torno a un patio central, de características hispanas, que se tenía desde sus orígenes rompiendo el homogéneo paisaje urbano.

La colonia Francesa fue la primera de este tipo en México y puede considerarse como el primer desarrollo inmobiliario de Guadalajara. En general, como lo expresa López (1992), las colonias marcaron el principio de la urbanización premeditada, mercantil, y el comienzo del negocio inmobiliario por los capitales comerciales extranjeros. Al mismo tiempo, las empresas del tranvía eléctrico establecieron la comunicación de las colonias con los pueblos vecinos de Mezquitán, Tlaquepaque y Zapopan.

La ciudad que se caracterizaba por una uniforme y discreta gradación, centro-periferia, en donde las clases sociales y el nivel económico se manifestaban y reconocían por la distancia al centro; en los comienzos del siglo actual las nuevas colonias distorsionaron este paisaje. De este modo, las familias de bajos ingresos fueron obligadas a concentrarse al oriente y norte de la ciudad.

De esta forma, se advierte que durante el porfiriato, se produce la primera expansión periférica importante que rompe, definitivamente, la forma casi circular de la mancha urbana. Por lo tanto, se aprecia una expansión de la ciudad por el eje oriente-poniente debido a la aparición de las nuevas colonias y, en seguida, la conurbación definitiva del pueblo de Mezquitán por el noroeste. Empieza, de esta forma, un cambio en las tendencias de expansión al seguir un crecimiento lineal sobre los ejes de comunicación de los tranvías.

En esa fecha, el valle de Atemajac se empezaba a cubrir de edificios, pero aún se podían distinguir los emplazamientos que albergaban, tanto a la ciudad de Guadalajara, como a los tres

núcleos rurales próximos de considerable importancia: Zapopan -diez km al noroeste- cabecera de una rica región agropecuaria; la villa alfarera de Tlaquepaque -seis km al sureste- que con sus huertas y casas enormes era el sitio de veraneo de la élite tapatía; y, por último, la villa alfarera de Tonalá. Además de otros pueblos menos importantes: Zoquiapan, Atemajac, La Experiencia, Huentitán, Tetlán y San Andrés.

Así, mientras agonizaba el Porfiriato, Guadalajara se encontraba en medio de un auge económico y social. Pero, estos años también marcaron una notable inconformidad por la expulsión de campesinos e indígenas de sus tierras, las migraciones casi forzadas a que se veían sometidos y a la pobreza generalizada de grandes contingentes de población rural que poco recibieron en más de tres décadas de bonanza económica; mientras los inversionistas locales y extranjeros, los latifundistas, los comerciantes, los financieros y los militares absorbían los beneficios del auge económico. Hechos que están en la base del movimiento revolucionario de 1910 acompañado de una gran depresión económica que dejarían, sin duda, su repercusión en el plano de la ciudad.

## La expansión de la ciudad durante las revoluciones

A partir de 1914, el gobierno suprimió los cantones y departamentos con el fin de fortalecer a los municipios. El fin del movimiento armado y el inicio de una nueva fase institucional quedó reflejado en la Constitución de 1917. El Congreso Constituyente permitió la dotación de tierras a los campesinos pobres que carecieran de ellas, al reconocer tres formas de tenencia: comunal, ejidal y la pequeña propiedad.

Durante el período de enfrentamientos se dio un flujo de población rural hacia Guadalajara al ofrecer mayor seguridad. Este fenómeno migratorio disminuiría al término de la Revolución; de este modo, en 1921 la capital del estado cubría una superficie de 1.510 hectáreas (Camberos, 1993, p. 179) y censó 143.376 habitantes (INEGI, 1994).

Como resultado del reparto agrario y a pesar de la recesión mundial de 1929, Guadalajara reafirmó su carácter de centro comercial y de servicios, lo que conllevó a la generación de una inercia *modernizadora* de la ciudad a la par que la mancha urbana se expandía, prolongándose los suburbios del poniente. Se inicia así una etapa caracterizada por la aceleración del proceso de urbanización y el gran crecimiento de la ciudad, pues, muchos terrenos periféricos de propiedad privada pudieron convertirse en urbanos; además, la migración de esos años trajo consigo una gran demanda de lotes, viviendas y servicios.

Al mismo tiempo, la Guerra Cristera provocó un nuevo éxodo de los habitantes desde las áreas rurales de Jalisco y los estados circunvecinos hacia Guadalajara, que fue el principal centro de atracción en el occidente. En consecuencia, después de la Ciudad de México, Guadalajara era la que contaba con mayor extensión y más alto número de moradores en todo el país. Era claro que la ciudad crecía, pues en 1930 censó 184.826 habitantes (INEGI, 1994) que se agrupaban en 1.930 hectáreas (Camberos, 1993, p. 179).

## El gigantismo urbano y los primeros intentos legales de ordenamiento urbano

A partir de la década de los años treinta, con la institucionalización del Estado mexicano, la capital de la República diversificó y especializó sus funciones políticas, administrativas, económicas, sociales y culturales que la llevarían paulatinamente hacia un fuerte proceso de urbanización que años después envolvería a Guadalajara. De esta forma, ante la necesidad de modernización y como respuesta al reto del crecimiento urbano, significaría su despegue hacia la metropolización.

Buscando impulsar la cooperación en la obra pública se promovió por decreto la Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado de Jalisco en 1933. Con esta acción, se daba inicio, de manera oficial, del nuevo rumbo de la política urbana de Guadalajara, pues se instituía así un plan con el objeto de lograr el mejoramiento de los servicios públicos.

Posteriormente, la Ley de Urbanización de 1940, tuvo la intención de incluir a la iniciativa privada con el objeto de obtener apoyo financiero en la ejecución, y sobre todo, en el cobro del costo de las obras públicas.

Al finalizar el cuarto decenio, Jalisco contaba apenas con un millón y medio de habitantes. La población urbana representaba, solamente, una cuarta parte de esa cantidad y Guadalajara alojaba 236.557 habitantes (Censo, 1940). Mientras tanto, la ciudad se extendía sobre poco más de 2.620 hectáreas (Camberos, 1993, p. 179).

## El despegue industrial y la modernización de la ciudad

Durante la década de los años cuarenta, la ciudad cumplió su cuarto centenario y varios acontecimientos marcarían el destino de la ciudad; se inició la industrialización, principalmente, por medio de pequeñas y medianas industrias familiares; comienza una creciente oferta de suelo urbano para fraccionamientos de toda clase; la alianza institucional entre el gobierno y la iniciativa privada para guiar el crecimiento de la ciudad a través del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara y, por último, el fuerte proceso de urbanización.

La verdadera política urbana de Guadalajara, se remonta a principios de esa década. La urgencia de renovar totalmente las redes de agua potable y alcantarillado de la ciudad, motivaron al gobierno de Jalisco, a enviar una iniciativa al Congreso del Estado para una ley de urbanización que introdujo dos grandes innovaciones: primero, la creación de las Comisiones de Planeación, Urbanización y Obras Públicas en el municipio de Guadalajara; y segundo, la necesidad de recurrir a los particulares para costear las obras de renovación y ampliación de toda la red hidráulica que requería la capital jalisciense (cfr. Wario, 1993, p. 196; Regalado, 1995, p. 46).

Además, la gran demanda de suelo para vivienda e industria facilitó y fomentó la organización de un mercado inmobiliario, sobre todo, para trabajadores. Esto dio origen a una nueva tipología de vivienda: el fraccionamiento "popular". Asimismo, en 1944, se elaboró el primer Reglamento Municipal sobre Fraccionamiento. Cuatro años después, el gobierno estatal también decidió intervenir en la promoción de la vivienda e instituyó el Patronato de la Habitación Popular, organismo mixto y descentralizado del Estado.

En 1947 se propuso la Ley para el Mejoramiento Urbano de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá que contenía importantes iniciativas de gestión urbanística. Una de ellas se

refería a la acción intermunicipal, vinculando la capital con su región inmediata para la solución de los problemas urbanos que, por primera vez, se planteaban en Jalisco; otra, la creación de una Comisión de Planeación encargada de elaborar un Plano Regulador para Guadalajara; y, la más significativa, la creación del sistema de obras por plusvalía (Wario, 1993, p. 198).

El notable desarrollo económico y urbano propició otro considerable incremento poblacional a mediados de este siglo; la población alcanzó los 380.226 habitantes (Censo, 1950). Además, la expansión física fue extraordinaria, en consecuencia, el tejido urbano se extendería sobre una superficie de 4.180 hectáreas (Camberos, 1993, p. 182). De este modo, la capital había casi cuadruplicado su población con relación a la existente a principios de siglo y el área urbana se había quintuplicado. A partir de entonces es cuando se inicia el proceso de metropolización de Guadalajara, pues su expansión alcanzó a los municipios de Tlaquepaque y Zapopan.

## Hacia la metropolización de la ciudad

Durante la década de los años cincuenta, continuó el incremento de colonias y fraccionamientos por toda la ciudad: surgieron aproximadamente 73 nuevos fraccionamientos, que provocaron que la mancha urbana rebasara los límites municipales de Guadalajara y se extendiera a los municipios vecinos de Zapopan y Tlaquepaque y casi llegara al municipio de Tonalá. En torno a la nueva estación ferroviaria se consolidó la industria, especialmente, la de bienes de consumo, desbordándose hacia el sur con el establecimiento, de la zona industrial, con la consecuente proliferación de colonias populares en torno a ella, hecho con el que inició una nueva pauta en el crecimiento de la ciudad.

Por otro lado, dada la buena experiencia y actuación del Consejo, a partir de 1959 da comienzo una nueva etapa en la urbanización de Jalisco. En esa fecha se decretaron dos nuevas disposiciones jurídicas: la Ley de Planeación y Urbanización del Estado, y la reforma de la Ley de Fraccionamientos, que normaba la incorporación de los predios rústicos a la ciudad y establecía las áreas de "donación" (cfr. Wario, 1993, p. 199).

En la Ley de Planeación se reglamentaban, de forma más sistemática, los esquemas de colaboración y de plusvalía y se creaba la Junta General de Planeación y Urbanización del Estado (1959-1977) como un organismo rector de la política urbana, donde coincidían las autoridades de gobierno y los sectores privado y social (cfr. Wario, 1993, p. 199; Vázquez, 1989, p. 82).

Durante ese decenio, la población creció casi el doble llegando a los 740.394 habitantes (Censo, 1960) y la mancha urbana se extendía por una superficie aproximada de 8.090 hectáreas (Camberos, 1993, p. 182) que mostraba de manera evidente los efectos del gran crecimiento urbano.

## El crecimiento vertical y la expansión de la ciudad en la década de los años sesenta

Durante la década de los años sesenta, el paisaje urbano incorporó grandes empresas, principalmente, extranjeras que diversificaron la producción industrial tapatía hasta incluir ramas y productos cada vez más sofisticados y especializados: Kodak, Motorola, Cigarrera Mexicana, IBM y otras.

Además, las nuevas urbanizaciones periféricas convirtieron la actividad inmobiliaria en una de las preferidas de los inversionistas de la capital tapatía, quienes veían en la especulación de terrenos una fuente inagotable de riqueza. De este modo, empiezan a proliferar los edificios de departamentos en toda el área urbana.

En 1970 la ciudad, conurbada con tres municipios -Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque- censó una población de 1.381.984 habitantes en una superficie de 13.020 hectáreas aproximadamente; había 175 fraccionamientos autorizados y la mancha urbana dejaba en su interior, debido a la actividad especuladora de los fraccionadores, el 22% de su superficie sin construir (Vázquez, 1989, p. 80).

## Asentamientos espontáneos y la edificación ilegal en la década de los años setenta

Durante la década de los años setenta, las corrientes migratorias y el crecimiento de los asentamientos urbanos indicaban, sin duda alguna, la inminente sustitución de una sociedad urbana por la rural, pues los jaliscienses empezaron a mostrar preferencias por la vida urbana.

Acompañado por esta fuerte inmigración rural aparecieron los primeros asentamientos espontáneos. Estos fraccionamientos "irregulares" se emplazaron en la periferia de la ciudad sobre terrenos, generalmente, ejidales o comunales invadiendo, en algunos casos, los municipios conurbados. Por este mecanismo, los especuladores y promotores clandestinos se aprovecharon para lucrar con terrenos ofreciéndolos a precios relativamente bajos, a personas ajenas al ejido. Como los ayuntamientos no les proporcionaron infraestructura ni servicios públicos hasta que regularizan su situación, se desarrollaron en la periferia zonas de vivienda precaria carentes de los servicios urbanos más elementales.

Debido a que el problema aumentaba, para legalizar la tenencia de la tierra de estos asentamientos, el gobierno federal crea -a mediados de ese decenio- la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). No obstante, los problemas no se pudieron mantener en un nivel discreto; aparecieron movimientos reivindicativos en torno a demandas urbanas.

Al finalizar esa década la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se convierte en una metrópoli doblemente millonaria y acrecienta su función regional. Esta última se fortalece, a la vez, por la llegada masiva de empresas con matrices en la Ciudad de México o Monterrey y por empresarios del noroeste: se produce la integración de grupos financieros regionales. Asimismo, los grandes comercios e importantes industrias tapatías son adquiridos por inversionistas con capital extra local. Entre tanto, la estructura funcional de la capital se transformaba al desplazarse algunas actividades centrales hacia los recientes asentamientos del poniente; proceso que consolidaba la conurbación de Guadalajara con los municipios de Tlaquepaque y Zapopan.

Wario (1993, p. 199) considera que "la planeación propiamente dicha se inicia en Guadalajara en la década de los años setenta, con la transformación radical del contexto socio-económico y urbano".

A principios de los años setenta se instituyó el programa VITRANA (Vivienda para los Trabajadores Asalariados) que logró construir viviendas para beneficio de personas de bajos recursos, en una superficie aproximada de 80 hectáreas ubicadas en el norte y sur de la ciudad. De la misma forma, en 1972, ante la escasez de viviendas para las personas de bajos ingresos económicos, el

gobierno federal desarrolló programas destinados a la construcción de viviendas multifamiliares por medio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que originarían una nueva tipología de vivienda en la ciudad.

Simultáneamente, se crearon los siguientes organismos federales para la atención de la vivienda media de los asalariados: Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado -FOVISSSTE-; Fondo de Operación y descuento bancario para la Vivienda -FOVI-; y, por último, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural -INDECO-.

Posteriormente, en 1974 se constituyó la Comisión de Planeación. De igual forma, el gobierno local instituyó, con el propósito de fomentar la vivienda popular, la Dirección de Pensiones -que contaba entre sus programas la edificación de viviendas-, el Patronato de la Habitación Popular y el Instituto de Bienestar Social (Vázquez, 1989).

El municipio de Guadalajara creó en 1971 la Comisión de Planeación Urbana para desarrollar las tareas de ordenamiento. Posteriormente, el gobierno federal impulsó una serie de iniciativas que luego tuvieron su alcance estatal. En este contexto, se tomaron por vez primera medidas legislativas en materia urbano-regional a nivel nacional. De esta manera, en 1973 se promulgó la Ley General de Población y, un año después, se conformó el Consejo Nacional de Población, con el objeto de adecuar los programas socioeconómicos a las necesidades que planteaba la distribución de la población.

Por otro lado, ante la creciente concentración económica, demográfica y urbana en las principales ciudades del país, se decretó, en 1976, la Ley de General de Asentamientos Humanos. Su objetivo fue establecer la convergencia de los niveles de gobierno en la planeación urbana, pues, determinaba que la ordenación y regulación de los asentamientos humanos se realizaría a través de los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo urbano, así como de los planes de ordenación de las zonas conurbadas. Sin embargo, la evidencia del proceso metropolitano demandaba instituciones de alcance territorial más amplio, por lo que, en 1977, se promulgó la Ley de Asentamientos Humanos de Jalisco. Un año después, en 1978, se integró la Comisión de Conurbación. Bajo estas directrices, a mediados del mismo año, el Congreso del Estado emitió un decreto que reconocía el proceso de conurbación de Guadalajara y definía el área de la zona conurbada para su ordenamiento territorial que incluía los municipios siguientes: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán y Tlajomulco (cfr. Wario, 1993, p. 200).

## La alta burguesía se extiende más allá del Valle de Atemajac

Durante esta década, se continuó la promoción intensiva de fraccionamientos, y si al principio de la década de los años setenta existían cerca de 175, al término de ésta ya se habían triplicado en número, destacando entre ellos Ciudad Loma Dorada en Tonalá; la primera y única promoción de grandes dimensiones en ese municipio que surge al intensificarse la construcción de vivienda social.

Por ello, el paisaje urbano se contrastó cada vez más, y, en contraparte a los cinturones de miseria aparecieron los fraccionamientos de la alta burguesía, algunos emplazados mucho más allá del Valle de Atemajac en la serranía de la Primavera -en el municipio de Zapopan-, que empezaba a ser vulnerada por la urbanización (Camberos, 1993, p. 185). El enorme crecimiento de la ciudad fue una oportunidad de los inversionistas locales para reorientar sus intereses hacia los bienes raíces, y como una alternativa idónea para protegerse de los consorcios nacionales que participaban en el comercio y la industria local; esta situación originó la enorme participación de compañías inmobiliarias. Además, la producción industrial, los transportes y las comunicaciones, alteraron las dimensiones de la metrópoli. En 1980, la ZMG censó 2.244.715 habitantes sobre una superficie de 20.000 hectáreas, de las cuales 2.000 eran ya de asentamientos espontáneos (Camberos, 1993, p. 186).

## **El problema de la vivienda en Guadalajara, la política del gobierno y las acciones metropolitanas**

A principios de los años ochenta, la ZMG seguía su crecimiento y el gobierno no atinaba a encontrar soluciones adecuadas. En 1980, el gobierno municipal de la capital jalisciense presentó al Congreso del Estado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, que fue aprobado. Este plan se realizó dentro del contexto del Sistema Nacional de Planeación de los Asentamientos Humanos con el objeto de distribuir equilibradamente los niveles de vida de la población, además de racionalizar el crecimiento demográfico para hacer más óptimos los beneficios sociales y los recursos naturales y humanos; asimismo, pretendía lograr la distribución de la población y las actividades económicas en el municipio sin lesionar el derecho de libertad de tránsito y asentamiento.

Por otra parte, La Comisión de Conurbación concluyó en 1981 el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, que el Congreso Estatal aprobó al año siguiente. En este Plan se establecieron las normas de ordenamiento de uso del suelo y sus propuestas fundamentales se orientaron a la definición de las reservas territoriales, a la zonificación del suelo y a la atención del centro histórico, con la participación de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y El Salto.

Pero, la crisis de 1982 ocasionó el incremento de la migración de sus trabajadores hacia Estados Unidos. Asimismo, se produce un decremento progresivo de los flujos migratorios hacia la ZMG que obedece a una reorientación en los destinos, en el cambio de orígenes y en el repunte de ciudades medias y pequeñas de la entidad (Arroyo, 1993, p. 112). Este hecho, aunado al desarrollo maquilador, a la importación de bienes de consumo e intermedios y el influjo de la inversión extranjera en los sectores comercial y de servicios, provocaron una fuerte aceleración de la internacionalización de la economía de la metrópoli reforzada por la liberalización económica de México (1985), las expectativas creadas por el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos-México y las políticas de ajuste y estabilización económica.

Con este panorama, se realizaron algunas modificaciones institucionales para la gestión metropolitana. En 1984 se modificó la constitución federal para restaurar las competencias municipales en la planeación y la administración territorial. Simultáneamente, se promulgó la Ley Federal de Planeación que institucionaliza el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Urbano con objeto de lograr "el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio Libre, además de un desarrollo equilibrado del país, promoviendo, asimismo, la descentralización de la vida nacional" (Dau, 1994).

Por acuerdo del gobierno estatal, en 1989, se creó el Consejo Metropolitano de Guadalajara, con funciones de coordinación y gestión administrativa más amplias que la Comisión de Conurbación. Este organismo estaba presidido por el titular del Poder Ejecutivo integrado, a la vez, por los presidentes municipales del área conurbada: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá; además de varias instituciones oficiales. En 1990, fue aprobado por los siete ayuntamientos y por el Gobierno del Estado el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (1990-1995).

## Fraccionamientos populares y de Objetivo Social

Ante el creciente número de familias que quedaron al margen del mercado de la vivienda y el aumento considerable de las colonias irregulares se implementaron durante esa década básicamente cuatro líneas de acción: las Reservas Territoriales, los Fraccionamientos de Objetivo Social (FOS), la Promoción Pública de Vivienda Popular, y el Programa de Solidaridad (cfr. Wario, 1993).

La política de Reservas Territoriales consiste en la incorporación, a través de la expropiación, de superficies rústicas de origen ejidal, que habían sido alcanzados por la ciudad, al patrimonio estatal o municipal para promover proyectos de vivienda popular. Por ello, en 1983 se instituye el Comité Estatal de Reservas Territoriales y, posteriormente, se instauran los procedimientos para la creación de más de dos mil hectáreas de reservas en la Zona Metropolitana.

Respecto de la vivienda se puede hablar de varias estrategias que, en general, marcaron la política que el gobierno estatal implementó durante esa década para intentar dar respuesta a las demandas de vivienda por parte de los sectores populares: la creación del Instituto Promotor de la Vivienda (IPEVI), la Inmobiliaria de Interés Público del Estado (IDIPE) y la propuesta de los Fraccionamientos de Objetivo Social (FOS).

Entre 1984 y 1989, se crearon más de setenta fraccionamientos de objetivo social con más de 250 hectáreas de superficie. Sin embargo, el programa fue cancelado ante las restricciones en el abastecimiento de agua potable a la Zona Metropolitana y por las irregularidades detectadas en varios convenios por parte de las autoridades municipales (cfr. Wario, 1993, p. 203).

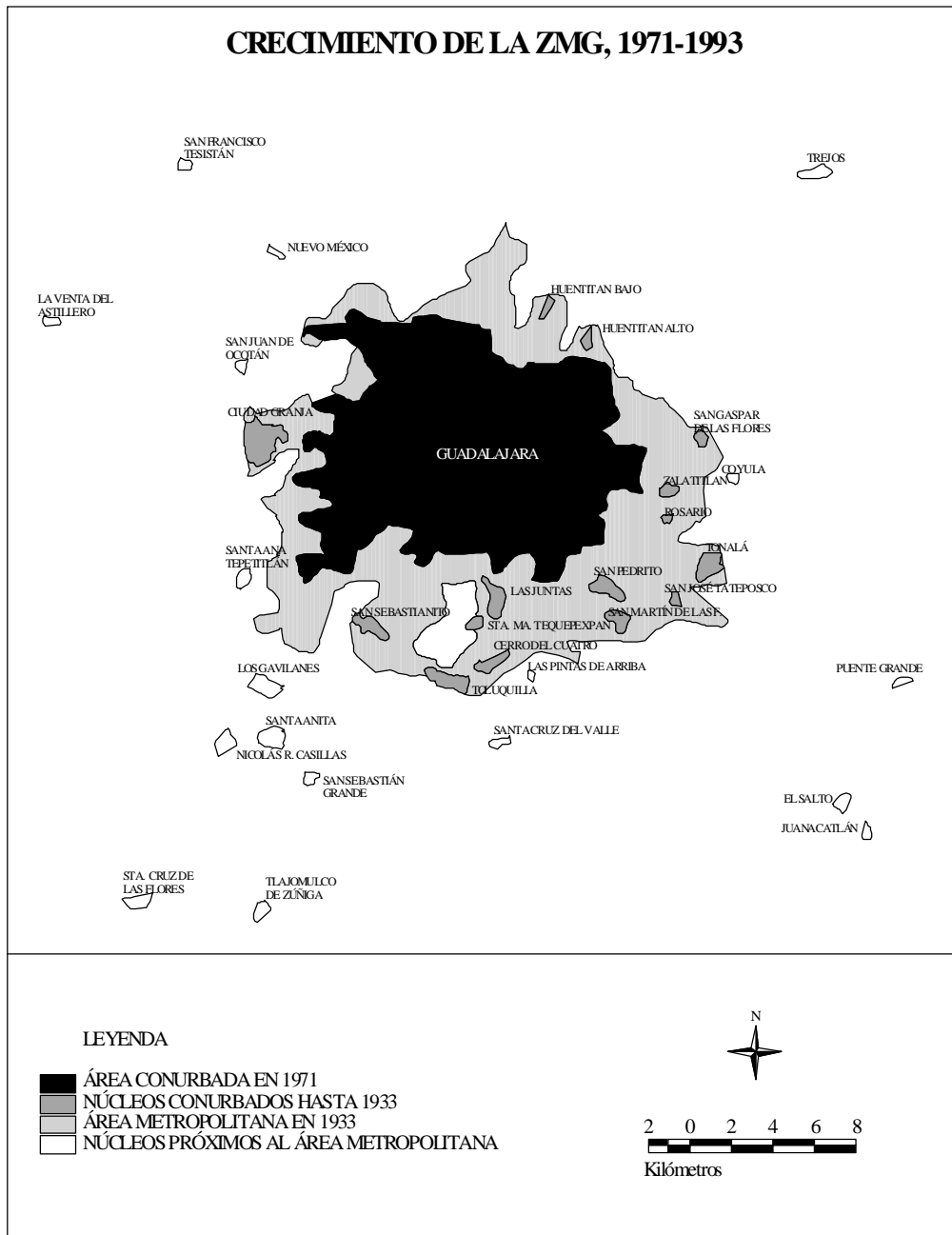
Debido a los escasos resultados de las políticas habitacionales y con el propósito de atender la mano de obra desempleada por la crisis económica que se había iniciado a principios de la década, así como contrarrestar los riesgos de un estallido social, en 1989 se instituye el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Al comienzo de la pasada administración federal, se convierte en una de las columnas básicas de la política gubernamental, al establecer un sistema de canalización de recursos públicos hacia las zonas marginadas.

Durante la década de los años ochenta, los efectos de la urbanización transcendían hacia otros municipios y la mancha urbana se proyectaba preferentemente hacia el municipio de Tonalá. Consecuentemente, se construyó el tramo nororiente-oriental del anillo periférico, casi la única obra significativa de vialidad en esa década. También por el oriente, en el municipio de Tlaquepaque, se ubicó la nueva central de autobuses, en la confluencia de la carretera a Zapotlanejo y la autopista a la Ciudad de México. Este servicio, propició, inmediatamente, la especulación inmobiliaria de los alrededores, generándose una serie de centros comerciales contiguos, configurando, cada vez más, un paisaje urbano heterodoxo (cfr. Camberos, 1993, p. 190).

En 1990, el área conurbada de Guadalajara abarcaba una superficie de 29.000 hectáreas (Jiménez y otros, 1993, p. 220) y censó una población de 2.870.408 habitantes (Censo de 1990), llegando a concentrar el 54,13% de la población estatal.

En definitiva, entre 1970 y 1990, la expansión de la metrópoli propició un desbordamiento incontenible de la mancha urbana hasta convertirse en una gran aglomeración al absorber algunos núcleos urbanos, en su mayoría ubicados al oriente en el municipio de Tonalá que es hacia donde se proyectó con mayor fuerza el crecimiento urbano. Así, la acción de los diferentes agentes involucrados en la producción del suelo urbano se ve reflejado en el mapa 2, iniciativas que ahora tratamos de sistematizar para analizar en la siguiente fase de nuestro trabajo.





Mapa 2. Fuente: Mapa topográfico esc. 1:250.000 y espacio mapa esc. 1:250.000 (INEGI)

## 4. Conclusiones

---

Desde la década de los sesenta se viene produciendo el proceso de expansión urbana radial de Guadalajara. Después de una década de expansión de la capital tapatía por los municipios de Zapopan y Tlaquepaque se produce el tercer movimiento de absorción municipal, que va dando a Tonalá las características funcionales y morfológicas de una ciudad distinta al quedar integrada a la ZMG.

Hemos visto como el proceso más significativo de la evolución reciente de la metrópoli de Guadalajara es la expansión de las periferias, donde el crecimiento de los núcleos suburbanos están generalizando este proceso de metropolización y que es necesario estudiar.

La siguiente fase de este trabajo estará encaminada a la identificación de procesos de registro, captura y sistematización de la información para la incorporación de suelo en los cuatro municipios estudiados, por parte de las dependencias de planeación de cada municipio y de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Esto nos permitirá proponer una alternativa para homogeneizar la información que se requiera y su subsecuente sistematización y actualización por las dependencias mencionadas.

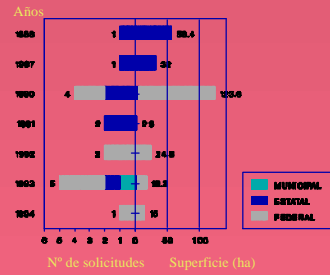
Al mismo tiempo, se viene realizando un inventario de unidades urbanas (promociones inmobiliarias), recuperación y ordenación de la información que define cada variable a analizar. Se está recabando información correspondiente a tres décadas, de 1970 a 2000, es decir, desde el comienzo de la expansión metropolitana. Comprende, a la vez, las distintas modalidades de ocupación del suelo urbano –industria, comercio, vivienda, etc.-. Finalmente, podemos decir que se incorporarán al análisis tanto las promociones que están registradas dentro del marco de la legalidad vigente como aquellas que presentan irregularidades administrativas, normativas o técnicas.

Consideramos que las fotografías aéreas, la imagen de satélite y el plano urbano de la ciudad son un instrumento fundamental para estudiar este proceso de crecimiento. Un caso especial y de gran utilidad en esta parte del trabajo, lo constituye la cartografía histórica; fuente siempre muy recurrida y apreciada en la investigación urbana, además de ser insustituible cuando nos remontamos a un pasado no reciente de la metrópoli.

Finalmente, consideramos que el SIG es de gran utilidad para analizar y consultar la información que hemos venido obteniendo de las diversas fuentes señaladas. Podemos hablar de más de 1.000 archivos con los datos de las promociones inmobiliarias que tendrán que ser incorporadas al sistema para su análisis, considerando además que la zona estudiada aglomera más de 3,5 millones de personas y tiene una extensión superficial próxima a las 40.000 hectáreas que la convierten en la segunda ciudad mexicana y en la undécima latinoamericana.

Un ejemplo de la sistematización de la información que venimos realizando se observa en la figura 1.

## Actuaciones oficiales en Tonalá, 1986-1994



## 5. Bibliografía

---

AGUILAR, A. G. (1993): "La Ciudad de México y las nuevas dimensiones de la reestructuración metropolitana", Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada, México, Universidad de Guadalajara, pp. 25-51.

ARROYO ALEJANDRE, J. (1993): "Transición poblacional y económica de la zona metropolitana de Guadalajara", Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada, México, Universidad de Guadalajara, pp. 97-128.

CABALLERO U. E. (1991): El Tratado de Libre Comercio. México, EUA, Canadá. Beneficios y desventajas, México, Editorial Diana, 92 pp.

CABRALES BARAJAS, L. F. (1997): "Mercado de suelo urbano y tipologías de vivienda en Lagos de Moreno, Tepatitlán y Ciudad Guzmán", en LOREY, D. y VERDUZCO, B. (comps.), Realidades de la utopía, Universidad de Guadalajara, UCLA, Juan Pablos Editor, México, D. F.

CAMBEROS GARIBI, J. (1993): "Influencia postindustrial en la conformación de los usos del suelo en la Zona Metropolitana de Guadalajara", Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada, México, Universidad de Guadalajara, pp. 175-193.

CONAPO (1991): Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México, Tomo I, Edita Consejo Nacional de Población, México, 142 pp.

CONAPO (1995): Evolución de las ciudades en México, 1900-1990, Edita Consejo Nacional de Población, México, 108 pp.

DAOBELE, W. A. (1998): "Renovación de los paradigmas de los mercados de suelo en los países en vías de desarrollo", Análisis del suelo urbano, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Compilación.

DAU FLORES, E. (1994): La Conurbación del valle de Atemajac, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 158 pp.

INEGI (1994): Anuario Estadístico del Estado de Jalisco, Aguascalientes, México, 418 pp.

INEGI, (1995): Guía Turística Urbana de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Aguascalientes, Méx.

- INEGI, (2000): Estados Unidos Mexicanos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados preliminares. Aguascalientes, Méx.
- JIMÉNEZ HUERTA, E (1998): Análisis del suelo urbano, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Compilación.
- JIMÉNEZ PELAYO, A., OLVEDA, J. y NÚÑEZ MIRANDA, B. (1995): El crecimiento urbano de Guadalajara, México, El Colegio de Jalisco, 325 pp.
- LÓPEZ MORENO, E. (1992): La cuadrícula, en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, Jalisco, Editorial Universidad de Guadalajara, 275 pp.
- MURÍA, J. M. (1994): Breve historia de Jalisco, México, D. F., El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 218 pp.
- REGALADO SANTILLÁN, J. (1995): Lucha por la vivienda en Guadalajara, Guadalajara, Aldea Global S. A. de C. V., Colección Estado, Cultura y Sociedad, 258 pp.
- VÁZQUEZ, D. (1989): Guadalajara: ensayos de interpretación, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 221 pp.
- WARIO HERNÁNDEZ, E. (1993): "Guadalajara y su región: los desafíos de la política urbana", Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada, México, Universidad de Guadalajara, pp. 213-243.

